## XXXII MARCHA DE REGULARIDAD POR PAREJAS 2016

#### Descripción de la actividad:

-Actividad de SENDERISMO, "no competitiva".

#### Fecha:

-10 ABRIL 2016/ HORA DE SALIDA: de 8:30 a 9:30 DE LA MAÑANA/PAROUE DE LA ENCINA.

#### Número de plazas limitado por riguroso orden de inscripción y pago:

-100 PAREJAS (los menores de edad deben ir acompañados por un adulto).

#### Apertura del plazo de inscripción:

-El día 28 de MARZO queda abierto el plazo de inscripción hasta el día 8 de ABRIL.

### **Reglamento:**

# 1. LA XXXII MARCHA DE REGULARIDAD POR PAREJAS 2016, es una actividad se senderismo NO COMPETITIVA.

- 2. Pueden participar personas federadas o no en montaña (se hará un seguro a los no federados).
- 3. Se requiere una mínima condición física.
- 4. Los participantes cederán su imagen para su uso y difusión en cualquier medio audiovisual, sin previo aviso y por tiempo indefinido.
- 5. Las parejas serán mixtas o no.
- 6. Podrán participar menores de edad acompañados de un adulto.
- 7. El recorrido transcurre por el término municipal de La Zubia y por el Parque Natural de Sierra Nevada.
- 8. Dos colaboradores marcarán con cintas negras y amarillas el recorrido de la marcha.
- 9. La prueba no se suspenderá por mal tiempo salvo por causas muy graves.
- 10. Habrán de respetarse las normas de la Dirección del P.N. en orden a no alterar el entorno físico, la flora y la fauna que pueden verse afectadas durante el desarrollo de la prueba.
- 11. Habrá coches de apoyo en determinados puntos del recorrido (puntos de control).
- 12. Habrá dos puntos de control a lo largo del recorrido, con parada obligatoria.
- 13. Los participantes deberán procurarse su propio avituallamiento tanto líquido como sólido.
- 14. El itinerario es de dificultad baja-media, encargándose los participantes de seguir las indicaciones de los voluntarios para evitar posibles pérdidas. Estará señalizado todo el recorrido.
- 15. Así mismo los voluntarios de recorrido se encargarán de procurar asistencia de primeros auxilios durante el recorrido (puntos de control), así como al final de la prueba.
- 16. Respeto a todas las instalaciones y a las indicaciones de los voluntarios.
- 17. Cualquier duda o problema acudir a los voluntarios.
- 18. Los voluntarios de ruta podrán **RETIRAR A UN PARTICIPANTE** si observan un comportamiento incívico, la falta de capacidad física, si corre peligro su integridad física o pone en peligro la de otros participantes.
- 19. Se podrá modificar (sin previo aviso) tanto el recorrido como el presente reglamento si por algún motivo fuese necesario, comunicándoselo a los participantes.
- 20. La participación en esta prueba conlleva la aceptación del presente reglamento.
- 21. Las parejas permanecerán unidas durante todo el recorrido, desde su inicio, controles de paso v llegada.
- 22. Si una de las parejas no cumple estas premisas quedara automáticamente eliminada.
- 23. La hora tope de llegada se establecerá a las 14:00 horas, quedando descalificadas aquellas parejas que lleguen fuera de control.
- 24. La pareja ganadora será aquella que sin saberlo, se acerque más al tiempo medio, entre la primera pareja en llegar y la última (paradas incluidas).
- 25. <u>Inscripción</u>: **3**€-RADIO ONDA (frente Casa Pintá), www.alborde.org/inscripciones, Sede Club Al Borde (viernes de 19 a 21 horas-Solana de Corvales 958891587, clubalborde@gmail.com).

Información: Área de Deportes, Área de Juventud, Radio Onda, Sede Club Al Borde.